



Río Turbio, 3 de junio de 2005

VISTO:

El Expediente N° 04844-R-05; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la aprobación del Acta Compromiso de Cooperación y Asistencia Técnica entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, suscripta el 12 de diciembre de 2004;

Que mediante Resolución N° 771/04 el Sr. Rector delegó a la Sra. Decana de la Unidad Académica Río Turbio la facultad de firmar el citado Acta Compromiso;

Que la mencionada suscripción es a los efectos de llevar a cabo el Proyecto "RELEVAMIENTO Y DIAGNÓSTICO AREA DEPÓSITOS DE CHATARRA Y DEPÓSITOS AL AIRE LIBRE EN YACIMIENTO RÍO TURBIO"

Que el proyecto trata el estudio de relevamiento y diagnóstico de los depósitos de materiales, equipos y herramientas dados de baja por desafectación de servicios, dentro del área industrial del yacimiento y como parte del ejido municipal y tiene como finalidad reunir la información técnica necesaria que permita evaluar el estado de situación, inventario físico y posibilidades de acción sobre las áreas en cuestión;

Que a fs. 7 del expediente indicado en el visto obra Dictamen N° 009/2005 de la Dirección de Asuntos Jurídicos en el que efectúa algunas observaciones;

Que la Comisión Extensión, Vinculación, Investigación y Capacitación del Consejo Superior recomienda en su despacho ratificar el Acta Compromiso suscripto entre la UNPA y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y dar cumplimiento a las observaciones efectuadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su Dictamen N° 009/2005;

Que de acuerdo a lo establecido en el inciso n) del artículo 44° del Estatuto de la Universidad es facultad del Consejo Superior aprobar los convenios con otras instituciones;

Que puesto a votación en acto plenario se aprueba por unanimidad el despacho de comisión;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE :**

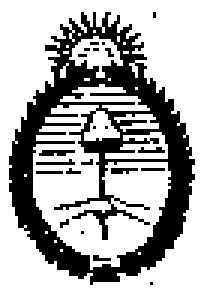
ARTICULO 1º: RATIFICAR el Acta Compromiso suscripto entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, para llevar a cabo el Proyecto "RELEVAMIENTO Y DIAGNÓSTICO AREA DEPÓSITOS DE CHATARRA Y DEPÓSITOS AL AIRE LIBRE EN YACIMIENTO RÍO TURBIO", que como anexo forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: RECOMENDAR el cumplimiento a las observaciones efectuadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos, mediante Dictamen N° 009/2005

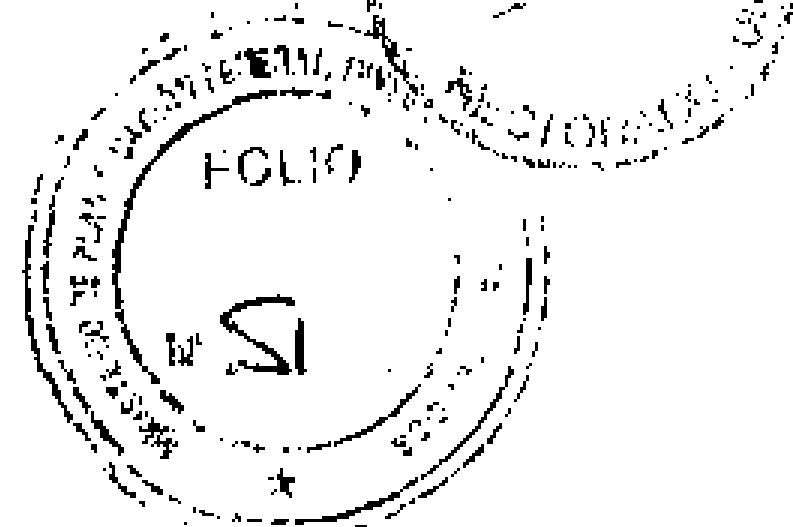
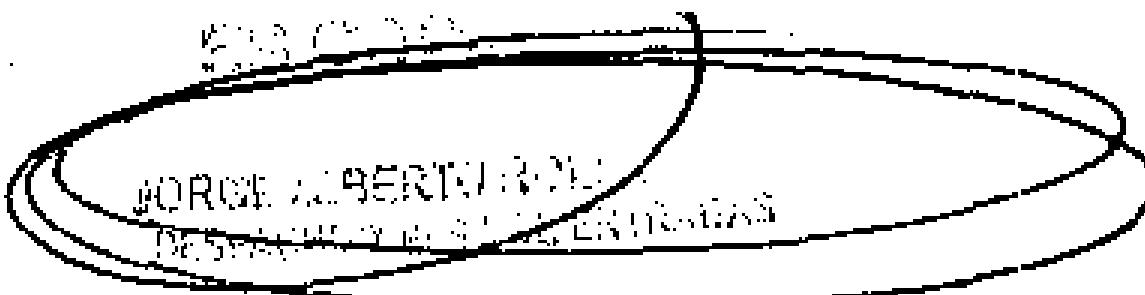
ARTICULO 3º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.

Adela H. Muñoz
Secretaría Consejo Superior

Ing. Héctor Aníbal Billoni
Rector



Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios



ACTA COMPROMISO DE COOPERACION Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE EL
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

En base al CONVENIO MARCO de fecha 28 de octubre de 2003, suscripto entre el MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL PATAGONIA AUSTRAL, se reúnen el Arquitecto Julio Miguel DE VIDO, en su carácter de titular del Ministerio y la Señora Decana de la Unidad Académica Río Turbio de la Universidad, Profesora Mgter. Virginia Iris BARBIERI a efectos de llevar a cabo el Proyecto "RELEVAMIENTO Y DIAGNÓSTICO AREA DEPOSITOS DE CHATARRA Y DEPOSITOS AL AIRE LIBRE EN YACIMIENTO RÍO TURBIO", según los siguientes puntos:

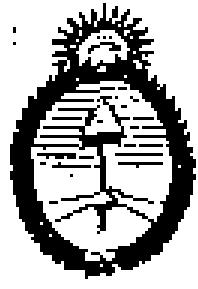
1) OBJETIVO: Este proyecto trata del estudio de relevamiento y diagnóstico de los depósitos de materiales, equipos y herramientas dados de baja por desafectación de servicios, dentro del área industrial del YACIMIENTO CARBONÍFERO RÍO TURBIO y como parte del ejido municipal de RÍO TURBIO, Provincia de SANTA CRUZ.

El proyecto tiene por finalidad reunir la información técnica necesaria que permita evaluar el estado de situación, inventario físico y posibilidades de acción sobre las áreas en cuestión en relación con la zona industrial del YACIMIENTO RÍO TURBIO

Las áreas en estudio están conformadas por el sector denominado de depósitos al aire libre y depósitos de material ferroso y residuos industriales, desafectado de la actividad productiva del Yacimiento.

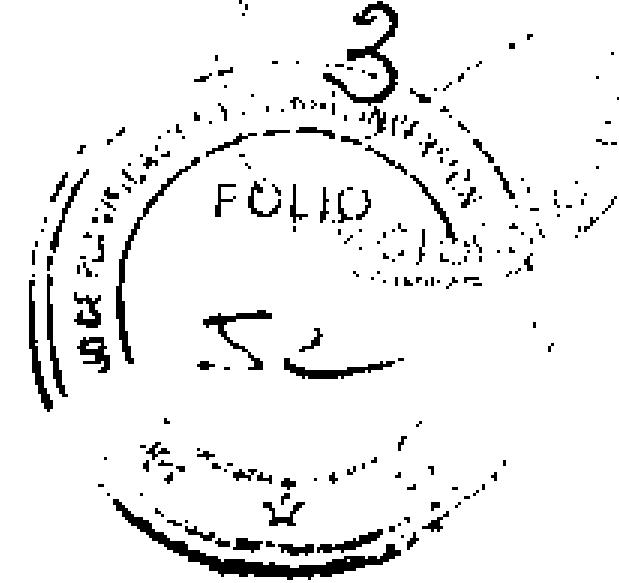
2) ETAPAS:

- a) Informe preliminar
- b) Informe final



Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios

JORGE ALBERTO M. LLA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS



ACU CODESPA 1295/04

3) PLAZOS:

Se establece que el plazo de ejecución de las tareas será de 45 y 120 días respectivamente.

4) TAREAS Y CONTENIDO DE LOS INFORMES:

a) Estudios y relevamiento espacial geográfico

I) relevamiento cartográfico, imágenes área, fotografías digitales del área industrial circundante.

b) Estudio y relevamiento físico

I) relevamiento físico del área en estudio, en relación al área de la zona industrial, características generales, y descripción del terreno, mensuras, subdivisiones.

II) relevamiento del área ocupada, inventario, determinando uso del suelo, grado de ocupación y ocupada por uso y estado con respecto al área total, relación de superficie del área en estudio con respecto al área industrial.

III) Relevamiento de los depósitos, con descripción de funciones, características de estado, uso y ocupación permanente.

IV) Medio físico condiciones ambientales y de impactos sobre el medio natural de la ocupación.

V) Inventario de elementos existentes en los depósitos.

c) Resumen y conclusiones finales

5) PRESUPUESTO: El presupuesto será por una suma total de PESOS SETENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA (\$ 70.380).

6) Radicación institucional del proyecto: Unidad Académico Río Turbio (UART).

En prueba de conformidad, se firman DOS (2) ejemplares de un mismo tenor en la ciudad de Río Turbio a los 12 de Diciembre 2004.